



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. PERSONAL

OSORNO, 22 DE ENERO DE 2019.-

**MAT.: AUTORIZA AMPLIACION JORNADA ATENCION DE PUBLICO
DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES Y TESORERIA MUNICIPAL.**

DECRETO MUNICIPAL N° 2.254 /2019

VISTOS:

El Ord. N° 11 del 21 de Enero del 2019 de Jefe del Departamento de Rentas y Patentes subrogante que solicita modificación de jornada de atención de público por vencimiento de Patentes Comerciales primer semestre 2019;

La providencia del 22 de Enero del 2019 de Administradora Municipal;

El Reglamento N° 250 sobre Jornada Continua de Trabajo para el personal de la I. Municipalidad de Osorno, que rige a contar del 01 de Julio del 2017;

El Decreto Exento N° 73 del 05.01.2010 que delega atribuciones en el Administradora Municipal.

Lo dispuesto en la Ley N°18.883 para funcionarios municipales; y en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZA AMPLIACIÓN JORNADA DE ATENCION DE PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y DEPTO. TESORERIA MUNICIPAL, por los días **22 al 31 de Enero del 2019** con motivo de vencimiento de patentes comerciales primer semestre 2019, quedando como sigue:

FECHAS	JORNADA	HORARIOS
22 al 24 de enero del 2019	Tarde	15:00 a 17:15 horas
25 de enero del 2019	Tarde	15:00 a 16:15 horas
Sábado 26 de enero del 2019	Mañana	10:00 a 13:00 horas
28 al 31 de enero del 2019	Tarde	15:00 a 17:15 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

KBH/YJUR/YPR/SAGP/NPLM

Distribución:

- Departamento de Rentas y Patentes
- Depto. Tesorería Municipal
- Director Administración y Finanzas
- Dirección de Administración Municipal
- Oficina de Comunicaciones
- Empresa de Seguridad
- Mayordomo E.C.O.
- Depto. Personal



KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



984129.